



Dirección General de Servicios Agrícolas
República Oriental del Uruguay - Montevideo
Millán 4703 CP 12.900 Telefax.: (0598-2) 309.22.19
Correo Electrónico: dgsa@chasque.apc.org Web:
<http://www.chasque.apc.org/dgsa>

Montevideo, 12 de julio de 2007.-

VISTO: La gestión promovida por URUBERRY, por la Asociación Nacional de Productores de Arándanos del Uruguay y por la Cámara Uruguaya del Arándano a los fines que se indicarán.

RESULTANDO: Que por las gestiones de referencia se solicitó ampliación de los usos autorizados de productos fitosanitarios en el cultivo de arándanos

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo a la evaluación técnica efectuada en base a la información aportada, los productos a base de Captan, Clorotalonil, Tebuconazol, Iprodione, Oxido cuproso, Benomil y Ziram a las dosis indicadas para cada combinación cultivo- ingrediente activo – plaga, han mostrado eficacia biológica para el control de las plagas involucradas y ausencia de fitotoxicidad.

II) Que el desarrollo del cultivo en el país y su potencial exportador, ameritan adoptar medidas tendientes a contar con productos que posibiliten el control fitosanitario de las plagas involucradas.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 19 y 25 del Decreto 149/77 de 15 de marzo de 1977 y al artículo 1º del Decreto 294/04 de 11 de agosto de 2004.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE

1. Autorizar el uso de los productos a base de Captan, Clorotalonil, Tebuconazol, Iprodione, Oxido cuproso, Benomil y Ziram en las siguientes condiciones:
 - a) Ingrediente activo: Captan
Concentración: 80 %
Enfermedad: Podredumbre gris
Nombre del patógeno: *Botrytis cinerea*
Dosis en producto formulado: 150 gr/ 100 lts
Momento de tratamiento. Desde inicio de floración repitiendo en forma periódica hasta que cesen las condiciones favorables.-
Tiempo de espera: 3 días
 - b) Ingrediente activo: Clorotalonil
Concentración: 500 g/l

Enfermedad Podredumbre gris

Nombre del patógeno: *Botrytis cinerea*

Enfermedad Antracnosis

Nombre del patógeno: *Colletotrichum acutatum*

Dosis en producto formulado: 250 gr / 100 lts

Momento de tratamiento. Desde prebrotación repitiendo en forma periódica en especial hasta caída de hojas.

Tiempo de espera: 12 días

c) Ingrediente activo: Tebuconazol

Concentración 430 g/l

Enfermedad Roya

Nombre del patógeno : *Pucciniastrum vaccinii*

Dosis en producto formulado 25 gr / 100 lts

Momento de tratamiento.- Desde aparición de síntomas hasta 5 días antes de cosecha

Tiempo de espera: 5 días

Observaciones: No mezclar con otros fitosanitarios.-

d) Ingrediente activo: Iprodione

Concentración: 500 g/l

Enfermedad: : Podredumbre gris

Nombre del patógeno: *Botrytis cinerea*

Dosis en producto formulado: 100 a 150 cc / 100 lts

Momento de tratamiento. Desde inicio de floración repitiendo en forma periódica hasta que cesen las condiciones favorables.-

Tiempo de espera: 10 días

e) Ingrediente activo: Oxido cuproso

Concentración: mínimo de Cobre metálico 50 %

Enfermedad: Antracnosis

Nombre del patógeno: *Colletotrichum acutatum*

Enfermedad: Roya

Nombre del patógeno: *Pucciniastrum vaccinii*

Dosis en producto formulado: 150 gr cada 100 lts

Momento de tratamiento. . Desde prebrotación repitiendo en forma periódica en especial hasta caída de hojas. Aplicaciones posteriores pueden producir efectos fitotóxicos.- De detectarse, suspender la aplicación inmediatamente.-

d) Ingrediente activo: Benomil

Concentración: 50 %

Enfermedad: Podredumbre gris

Nombre del patógeno: *Botrytis cinerea*

Dosis en producto formulado: 70 gr / 100 lts

Momento de tratamiento. Desde inicio de floración repitiendo en forma periódica hasta que cesen las condiciones favorables.-

Tiempo de espera: 1 día.-

- e) Ingrediente activo: Ziram
 Concentración: 90 %
 Enfermedad: Antracnosis
 Nombre del patógeno: *Colletotrichum acutatum*
 Enfermedad: Podredumbre gris
 Nombre del patógeno: *Botrytis cinerea*
 Dosis en producto formulado: 300 gr / 100 lts
 Momento de tratamiento. Desde prebrotación repitiendo en forma periódica .
 Tiempo de espera: 21 días

2. Las firmas que a la fecha tienen registros de productos a base únicamente de Captan, Clorotalonil, Tebuconazol, Iprodione, Oxido cuproso, Benomil y Ziram podrán agregar en su correspondientes etiquetas las mencionadas recomendaciones, sin previa solicitud expresa a la DGSA, de acuerdo con lo establecido en artículo 1º literal B.2.4. del Decreto 294/ 2004.
3. Por Departamento Administración comuníquese a URUBERRY, a la Asociación Nacional de Productores de Arándanos del Uruguay, a la Cámara Uruguaya del Arándano y a las firmas registrantes de productos a base de Captan, Clorotalonil, Tebuconazol, Iprodione, Oxido cuproso, Benomil y Ziram.
4. Publíquese en la página web de la DGSA y comuníquese a la División Análisis y Diagnóstico y a la División Protección Agrícola. Cumplido archívese

HUBERTO ALMIATI LOMBARDI
 DIRECTOR GENERAL
 PROGRAMA 004
 M.G.A.P. SERVICIOS AGRICOLAS

Resolución DGSA Nro.		
Id	Unidad	Nro.
07		27